5.3. Conexión curricular: Aprendizaje-Servicio con MIT App Inventor

No debemos olvidar que cualquier SA en la que se integre un proyecto de ApS debe respetar los dos pilares básicos del Aprendizaje-Servicio:

1. La adquisición tanto de las competencias clave en la etapa educativa como de las competencias específicas de la materia en la que se desarrolla el ApS (el aprendizaje)
2. El servicio que se pretende prestar a la comunidad (el servicio).

Para el primero de estos requisitos, nuestro proyecto de ApS deberá relacionarse con cada uno de los elementos curriculares de marco legislativo vigente. En este sentido, es necesario consultar el Anexo I "Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica" y Anexo I "Competencias clave en el Bachillerato" que se hayan recogidos tanto en los Reales Decretos como en las órdenes que contextualizan dichos reales decretos al territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón y que establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas en ESO y Bachillerato. Para facilitar su consulta, se comparten los enlaces a la legislación actual:

Normativa Estatal

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación SecundariaObligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

Copyright 2026

- Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón

> Ante la ausencia de un desarrollo curricular autonómico en Formación Profesional, se remite a la legislación vigente en la CC.AA de Aragón. Se podrá generar una SA adaptada a dicha legislación hasta que se produzca ese desarrollo normativo para adaptar el currículo autonómico a la normativa estatal.

Dependiendo de los objetivos marcados en nuestro proyecto de ApS, la conexión con los elementos curriculares empezará por determinar las competencias clave que serán adquiridas por el alumno o alumna que participa en el proyecto (así como los descriptores operativos que se trabajarán) y, de igual modo, deberán determinarse las competencias específicas recogidas en la materia o ámbito correspondiente. Siguiendo con el ejemplo práctico mencionado, se detallan en la siguiente tabla los descriptores operativos de las competencias clave que se pretenden alcanzar en esta SA que se centra en un proyecto de ApS concreto.

De igual forma, el proyecto de ApS cumplirá con algunos de los objetivos de etapa en la que se desarrolla el proyecto y se alcanzarán algunas delas competencias específicas propias de la materia en la que se vaya a trabajar el proyecto. Por último, el proyecto de ApS desarrollará o abordará una serie de saberes básicos que deben estar recogidos en la SA junto a los criterios de evaluación que sirvan para llevar a cabo la evaluación de los aprendizajes y del producto, de acuerdo a la normativa vigente para la materia o materias en las que se desarrolle.

Cibervoluntarios. Conexión con los elementos curriculares

ELEMENTOS CURRICULARES DE MATERIA
Competencias específicas
Competencia específica 3. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud. **Competencia específica 4.** Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.
Criterios de evaluación

3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.
4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad, las licencias de uso y la propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.
4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.

Saberes básicos

C. Seguridad y bienestar digital.
- Seguridad de dispositivos: medidas preventivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.

D. Ciudadanía digital crítica.
- Interactividad en la red: etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso.
- Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.
- Brecha digital.
- Activismo en línea: cibervoluntariado.

ELEMENTOS CURRICULARES DE ETAPA

Vinculación con el Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CE1.

Copyright 2026

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

Contribucion a los objetivos de etapa: a), e), g)

Copyright 2026

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Revision #6
Created 2023-12-11 20:43:22 CET by Iván Heredia
Updated 2023-12-19 21:49:36 CET by Iván Heredia

Copyright 2026